



DECRETO N° 2284/24

San Martín de los Andes, 30 OCT 2024

VISTO:

La necesidad de retirar tambores de aceites en el comercio La Colonia SA en la ciudad de Neuquén Capital; Y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mismo es poder transportar tambores de aceites que fueron comprados por la administración municipal, según Orden de Compra N° 2811/24, para abastecer el parque automotor municipal.

Que la camioneta Toyota Hilux, dominio AC217JM, cuenta con la documentación correspondiente y será la autorizada para trasladar dichos tambores.

Que la camioneta se trasladará a la ciudad de Neuquén Capital, saliendo de nuestra ciudad el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 14:00 hs. regresando el viernes 01 de noviembre de 2024 por la tarde noche.

Que el chofer del vehículo será el trabajador municipal Diego Velázquez, Legajo N° 1595.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE en comisión de servicio al trabajador municipal Sr. Diego Velázquez, Legajo N° 1595, a la ciudad de Neuquén Capital, para retirar tambores de aceites en el comercio La Colonia SA, saliendo de nuestra ciudad el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 14:00 hs. regresando el viernes 01 de noviembre de 2024 por la tarde noche.

ARTÍCULO 2º: LIQUÍDESE medio viatico diario al trabajador municipal Diego Velázquez, Legajo N° 1595.

ARTÍCULO 3º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículos municipal Toyota Hilux, dominio AC217JM.

ARTÍCULO 4º: OTORGUESE al trabajador municipal Sr. Diego Velázquez, Legajo N° 1595, un anticipo con cargo a rendir de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) para gastos de combustible.

ARTÍCULO 5º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
despacho

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A